

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.938

Viernes 30 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2539285

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público Titular 43ª Notaria Santiago, Huérfanos 835, Piso 18, Santiago, Certifico que, por escritura pública, de fecha 23 de Agosto de 2024, ante mí, Repertorio N° 25.564-2024, a la que comparece la Junta de Accionistas de la sociedad conformada por Don Juan Pablo Videla Gracia, cédula de identidad N° 13. 672.700-1, en representación de Staton Group Spa y por si mismo, ambos con domicilio en Cirujano Guzmán N° 154, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en sus calidades de únicos y actuales socios de la sociedad USER S.A., inscrita a fojas 71. 102, número 43. 314, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014, acordaron la transformación de la Sociedad de una sociedad anónima cerrada a una sociedad por acciones, siendo sus menciones extractables las siguientes.- /Uno/ Nombre: USER SpA. nombre de fantasía USER - /Dos/ Objeto: servicios publicitarios de diseño, aplicaciones web y nativas, desarrollo a medida, servicios de ingeniería informática, venta e instalación de monitores profesionales, venta e instalación de equipos LED, o similares, cartelería digital, redes y comunicaciones internas y las asesorías vinculadas con los servicios informáticos señalados precedentemente, importación y exportación de equipos electrónicos, tanto de procesamiento como audiovisuales, o similares, robótica e I.A., La sociedad podrá abordar estos negocios por cuenta propia o ajena como también por intermedio de otras sociedades en las cuales participe, pudiendo tener y asumir en ellos la calidad jurídica que los socios estimen conducente para el ejercicio y desarrollo de la misma y en general realizar todos los actos y contratos y cualquier otro negocios que los socios acuerden./Tres/ Capital: El capital social es la cantidad \$25.025.000, dividido en 50.000 acciones. Socios limitan responsabilidad monto respectivos aportes.- /Cuatro/ Duración: Indefinida.- /Cinco/ Administración. La representación y administración de la Sociedad y el uso de su razón social corresponderán a don Juan Pablo Videla Gracia; con las más amplias facultades y sin limitación. Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 27 de Agosto de 2024.

CVE 2539285

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl